

EL REINO.

Miércoles 10 de Junio de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1111

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remiten se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Londres 8.—El ministro Russell ha dicho en la Cámara que el séquito fueren comunicadas al Austria las proposiciones concertadas con Francia acerca de Polonia. Espérase la contestación del gobierno austriaco el miércoles próximo. Reconoce que es difícil sea aceptado el armisticio propuesto, pero dice que la política y la humanidad exigen sea este el primer paso que se dé. Cree que la intervención armada es impracticable.

Lord Russell ha manifestado además admitir el principio de que los municipios puedan deliberar sobre cuestiones políticas.

Berlín 7.—Dícese de Varsovia que han asistido más de 50,000 almas á la procesion del Corpus, sin que ocurriera el menor desorden. La autoridad no está fuerza armada, porque el gobierno nacional declaró que respondía de la tranquilidad pública.

El procurador general Watowski ha sido preso.

Turin 7.—El rey ha manifestado á las diputaciones del Senado y diputados su sentimiento por que el deseo de todos los italianos no se haya realizado hasta ahora; pero confía que en adelante los sucesos marcharán más rápidamente.

Paris 7.—La respuesta del arzobispo de Tours al ministro de Cultos, sobre la crítica que hizo á la carta de los siete preladados, relativa á elecciones, es hoy objeto de conversacion en los círculos políticos.

Londres 9.—El Times aconseja á los polacos que acepten la Constitución de 1805 si Rusia se la ofrece.

Berlín 9.—Los ministros están descontentos del discurso del príncipe heredero de la corona, y parece que tratan de tomar medidas severas. El príncipe en dicho discurso se muestra liberal para calmar á los diputados.

Turin 8.—La funcion del Estatuto se ha celebrado con entusiasmo y orden en todo el reino. El rey ha sido victoreado en la revista. El clero ha oficiado espontáneamente en muchas ciudades, á pesar de la prohibicion de Roma.

Londres 8.—Dice el Morning-Post que los acontecimientos actuales permiten al Austria adoptar una linea política que la dará el mando de la situacion europea. La Prusia, añade, ha perdido la posicion que ocupó. Culpa será del Austria si no saca partido de la cuestion polaca. Las simpatías de la Alemania liberal están por Polonia. Inglaterra quiere ver la Polonia constituida por Austria y no por Francia. Obrando así Austria, obtendrá la adhesion de Alemania, matará á su rival la Prusia, y ganará la amistad de Inglaterra.

Hamburgo 8.—Los periódicos rusos publican un proyecto relativo á la formacion de milicia urbana en San Petersburgo y Moscov para sostener al gobierno en la eventualidad de una guerra con el extranjero.

Se habla de un proyecto de entrevista entre el rey de Prusia y el emperador de Austria, que tendrá lugar en las aguas de Carlsbad.

Ha causado gran sorpresa en Berlin el lenguaje que el príncipe heredero ha usado en su respuesta al burgomaestre de Dantzik.

Paris 8.—Las noticias de Polonia son favorables á la insurreccion, aunque los boletines de Rusia procuran desfigurar los sucesos. Parece que el Papa va á conmutar en destierro la pena impuesta á Venanzi y sus cómplices.

Paris 9.—Quedan el 3 por 100 á 69-20; el 4 1/2 á 97-25; el interior español á 51 3/4; el exterior á 53 1/2; la diferida á 48, y la amortizable á 00.

Londres 9.—Quedan los consolidados de 91 3/4 á 7/8.

SECCION OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de administracion local.—Negociado 5.º.—Pósitos.—Circular.

En vista de la comunicacion del gobernador de Burgos, manifestando lo conveniente que sería que los pósitos de Villante y Villaherrnando se refundieran en el que existe en Arenillas, cabeza del término municipal, tanto porque de este modo podría llevarse mejor la contabilidad en un solo establecimiento obligado á servir á todo el vecindario del distrito, simplificándose en mucho los gastos, cuanto porque el estado ruinoso de las paneras de Villante y Villaherrnando exige obras costosas de reparacion á que no puede atenderse con los escasos medios de que disponen, siendo así que, concentrados en un solo establecimiento todos los fondos, podrían engrasarse los dos edificios-paneras sobrantes, y con su producto fomentar el pósito común á los pueblos del distrito: considerando que la medida es altamente beneficiosa, no solo para el caso consultado, sino para aplicarla por regla general á todos los distritos municipales en que existe más de un pósito, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que se faculte á los gobernadores para que, oyendo á los consejos provinciales y á los vecinos de los pueblos interesados en la refundicion, puedan autorizar la mejora con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Que el ayuntamiento en cuyo distrito municipal exista más de un pósito, sea cualquiera la denominacion con que se le conozca, cuyos caudales se destinen al servicio público del vecindario, protegiendo con sus fondos las necesidades agrícolas del término, ó moderando con el movimiento de sus caudales la escasez ó carestía por medio de compras ó ventas de granos, panaderos públicos ó particulares, está obligado á instruir el expediente para la refundicion en un solo establecimiento, siempre que considere esta mejora como útil y económica á los intereses municipales cuya administracion le está encomendada por su ley orgánica.

2.º Que en dicho expediente se haga constar por medio de un inventario general el patrimonio ó caudal en granos, dinero, fincas, censos y enseres que pertenecen á cada uno de los establecimientos que existan en la localidad, con la relacion detallada de los deudores y créditos que tengan por realizar.

3.º Que se anuncie en el vecindario por medio de edictos la refundicion de los establecimientos, en la forma y términos que se acuerde por el ayuntamiento, teniendo en la secretaría de manifiesto el

expediente por término de quince días, y uniendo á él las reclamaciones que en sentido contrario se produzcan.

4.º Que el expediente así instruido se eleve al gobernador de la provincia, el cual, oyendo al consejo provincial sobre la conveniencia de la refundicion y reclamaciones que en sentido contrario se presenten, resolverá lo que estime oportuno, ó consultará con este ministerio las dudas que se le ofrezcan.

5.º Que aprobada que sea la refundicion, se proceda por el ayuntamiento sin levantar mano á la cobranza de todas las deudas que resulten en favor del pósito municipal refundido en un solo establecimiento, hasta depurar su solvencia ó declaracion del fallido, según la tramitacion ejecutiva que deba seguirse contra el deudor principal ó sus herederos, si el finado les dejó bienes; contra el fiador ó hipotecas que consten de la obligacion de reintegro, si estas se hallan en poder del deudor ó de sus herederos; sin cuya formalidad de obligacion administrativa los ayuntamientos no han debido ni deben repartir los fondos del pósito sin hacerse directamente responsables en casos de falencia; y por último, contra las administraciones responsables del descuberto que resulte al pósito por culpa de repartimientos hechos sin garantías, ó por falta de recaudacion en los periodos de cosecha que están señalados al efecto por la legislacion del ramo, repartiéndose esta responsabilidad mancomunada y solidariamente entre los individuos solventes de las administraciones que dejaron abandonada la cobranza.

6.º Que si por efecto de la refundicion quedasen edificios-paneras sin aplicacion, ó tuvieren fincas, censos ó edictos á papel, se proceda inmediatamente por el ayuntamiento á instruir los respectivos expedientes de enagenacion, con arreglo á la tramitacion establecida para la desamortizacion general de los bienes de los pósitos por las reales ordenes de 24 de Junio y 17 de Setiembre de 1861, 12 de Abril y 26 de Mayo de 1862.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1863.—Vaamonde.—Señor gobernador de la provincia de.....

Telegrafos.

Durante la época de las cuarentenas se ha establecido provisionalmente en el lazareto de San Simon, en Vigo, una estacion telegráfica, cuyo servicio, tanto para el interior como para el internacional, termina el 31 de Octubre venidero.

Madrid 8 de Junio de 1863.—El subsecretario, Lorenzo Cuenca.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Portafios.

Hmo. señor: Conformándose con lo propuesto por esa direccion general, de acuerdo con el ingeniero jefe de la provincia de Palencia, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que en la misma provincia, en la carretera de Castro-Gonzalo á su capital, y junto á la esclusa 30 del canal de Castilla, se establezca un portafio con la denominacion de dicha esclusa y el arancel de tres leguas, y mandar que se abra al público el día 1.º del mes de Julio próximo venidero, haciendo la recaudacion con arreglo al arancel expresado.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Junio de 1863.—Moreno Lopez.—Señor director general de Obras públicas.

Por el mucho interés que encierra, insertamos á continuacion una correspondencia de Santo Domingo que ha publicado *La Esperanza* en su número del 8 del actual.

Dice así:

«Santo Domingo 22 de Abril.—Sr. D. Pedro de la Hoz.—Muy señor mio y de todo mi aprecio: Muchos días hace que nada he dicho á V. de Santo Domingo, y justo es hablar algo de este hermoso pais, en el que parece que nadie piensa, y del que nadie se ocupa sino los que vivimos y sudamos en él la gota gorda, bajo la funesta impresion del ca-

El duque miró fijamente al señor de Villebrais.

—¿Sois francés, caballero? le preguntó.

—Sí, general.

—¿De dónde venís?

—De allá abajo! dijo el teniente, señalando con la mano el lado donde se hallaba el campamento francés.

—¿Del campamento francés! exclamó con admiracion el duque.

—Sí, general.

—¿Y qué queréis?

—Vengo á ofreceros mi brazo y mi espada.

—¡Oh! dijo el duque con un gesto de desprecio.

¿Es decir, que sois desertor?

—Vengo como un hombre que desea vengarse.

—Muy bien, señor. ¿Habeis recibido algun insulto muy grave?

—Sí, señor, ¡mirad! gritó el señor de Villebrais sacando la espada hecha pedazos: he roto esta espada; pero pondré hoja nueva, y con ella atacaré á los que me atacaron.

—¿Es decir, que se puede contar con vos si se os admite?

—Se puede contar conmigo si se me concede lo que pido.

—¿Qué queréis?

—Algunos hombres resueltos, y el derecho de llevarlos donde me parezca conveniente, tanto de día como de noche.

—Los tendreis, así como la autorizacion competente.

—Entonces, estoy á vuestras ordenes.

El duque de Castel-Rodrigo tomó la pluma, escribió en un papel, y se lo entregó al teniente francés.

—Ahí teneis la orden; ahora, contestad; y tened presente que así como he accedido á cuanto habeis pedido, os haré ahorcar en el caso que falteis.

—Entonces nada debo temer; hablad.

lor sofocante de los trópicos, suspirando de continuo por las frescas delicias de un buen invierno en Madrid.

Como morador constante de esta capital, y poco conocedor aún del interior de la isla, me limitaré á decir que el aspecto que hoy presenta la ciudad de Santo Domingo es muy diferente del que presentaba cuando entramos en ella los primeros españoles; entonces todo eran ruinas y montones de escombros por do quiera, y los edificios que permanecian en pie estaban negros y sucios; las calles llenas en gran parte de yerba, de lodo y de inmundicia, y todo parece que conspiraba en ellas á producir una impresion triste y muy desagradable en el ánimo del viajero que por primera vez las recorria.

Pero hoy, con los muchos centenares de casas que ó se han levantado ó se han reedificado; con el lavado general de casas, y reformas de fachadas que han sufrido las demás; con los nuevos faroles que se han traído para el alumbrado general; con las muchísimas tiendas y comercios de todas clases que se han abierto, y con algunas importantes mejoras que se han hecho y se están haciendo en las calles, la ciudad presenta ya una vista risueña y agradable, y siguiendo de este modo es de esperar que dentro de pocos años podrá competir con las demás capitales de nuestras Antillas, porque el trazado de la ciudad es bueno, y muchos de sus edificios antiguos, públicos y privados, conservan todavía aquella sólida estructura y aquel sello indeleble de magestad y de grandeza que tan bien supo imprimir la dominacion española en todas sus fundaciones y colonias de América, de manera que, haciéndoles algunos reparos y pequeñas reformas, serán por muchos años el ornato de la ciudad amada de Colon, y la justa admiracion de nacionales y extranjeros.

Y ¡cosa notable! todos los edificios que aquí valen, significan y representan algo, tanto en lo militar como en lo civil y en lo eclesiástico, son *del tiempo de la España antigua*, como dicen los viejos de por acá; es decir, son preciosos monumentos españoles y monárquicos. Del tiempo de la extinguida república no sé que haya nada que valga la pena de contarse; absolutamente nada, sino las muchas ruinas y montones de escombros que atestiguan y atestiguarán por mucho tiempo las grandes revoluciones y trastornos por que ha tenido que pasar este pais infortunado desde que en mal hora se emancipó de su metrópoli y proclamó una independencia que no ha podido sostener sin terribles y continuas luchas, arruinando el pais y derramando torrentes de sangre.

Los edificios notables que todavía se conservan en lo militar son: el palacio del capitán general, que, además de ocupar una posicion ventajosa, es muy capaz y desahogado, y hoy se están haciendo en él reparos y mejoras muy considerables; la ciudadela y cuartel llamado de *La Fuerza*, que se reedificó santuosamente bajo la forma que hoy conserva en el reinado de Carlos III, y en el que podrían alojarse con mucha comodidad y desahago dobles fuerzas de las que guarnecen esta plaza, si se llevasen á cabo las obras proyectadas; y, por fin, son bastante notables en lo militar las puertas, torres, baluartes y murallas antiguas que circuyen toda la ciudad, y que están en lo general bien conservadas.

En lo civil hay de notable el edificio que se llama Palacio de Justicia, y que hoy ocupa la real Audiencia, situado en la gran plaza de la Catedral, que, aunque no es muy grande, es de buena forma y está bien conservado. Frente á este edificio de la Audiencia se ve el de la casa que llaman de ayuntamiento, que, aunque no sea de la misma belleza y proporciones de la anterior, presenta, sin embar-

—El rey Luis XIV llegó á Charleroi?

—Se le espera mañana en el campamento.

—¿Tiene el proyecto de dejar las orillas del Sambre y de ir adelante?

—Se cree que el ejército abandonará su campamento con el objeto de invadir los pueblos españoles que tiene la orden de conquistar.

—Tenemos las plazas de Douai, Mons, Tournay, Maubege y Quesnoy.

—Esas plazas se sostendrán tres días y serán tomadas.

—Caballero, dijo el duque; ¿os olvidais que estais hablando al gobernador de la provincia?

—Yo no olvido nada; vos me preguntais, y yo respondo.

—Si creais en el triunfo del ejército francés, ¿qué venís á buscar entre nosotros?

—Ya os lo dije; una venganza.

—Bueno, pues; retiraos; cuando necesite vuestros servicios os haré llamar.

Apenas hubieron salido, el señor de Villebrais se dirigió al oficial que le acompañaba.

—Teneis, caballero, le dijo él, en alguno de los cuerpos del ejército, hombres de aquellos que no retroceden ante cosa ni peligro alguno, ¡con tal de ganar dinero!

—Desgraciadamente sobran esta clase de hombres entre nosotros. Vos buscáis soldados, y hallareis bandidos.

—¿Quisierais tener la bondad de llevarme al sitio donde se hallen estos?

—Aquí, detrás de este bosquecillo. Sirven en el regimiento del duque de Asso.

El oficial apresuró el paso.

—Ahí, caballero, le dijo enseñándole una linea de tiendas de campaña.—A pesar de hallarse á altas horas de la noche, se oía en ellas gran griteria.

Al rededor de las tiendas, alumbradas por velas colocadas en las puntas de los fusiles, se veía gran número de soldados que jugaban á los dados sobre

go, buen aspecto, y creo deber tener la localidad necesaria para el objeto á que está destinado. Entre las casas particulares, que en su mayor parte son antiguas, las hay espaciosísimas, de mucha solidez y de muy buena arquitectura; así es que, con algunos reparos y ligeras reformas que se les están haciendo, ofrecen viviendas cómodas, sanas, ventiladas y agradables; pero, amigo mio, muy caras, más caras que en Madrid, y de mucho; porque en esto de alquilar de casas somos tratados aquí los españoles sin piedad, como cuñados, ó como hermanos zurdos.

En lo eclesiástico, el edificio más notable es sin duda alguna el de la santa iglesia catedral, todo de piedra y de orden gótico, aunque no riguroso, y con algunos aditamentos posteriores, de no tan buen gusto: tiene tres naves, divididas por dos hileras de columnas de bastante longitud y anchura, si bien de no mucha elevacion; y está regularmente decorada de imágenes y retablos, y de cuanto constituye el principal ornato de una iglesia catedral; de manera que bajo cualquier aspecto que se considere la de Santo Domingo, bien se puede asegurar que es la mejor de las catedrales que hoy tenemos en América. Hácela, sin embargo, mucha falta una buena sacristía; que se complete la sillería del coro y se restaure el trono arzobispal, que, aunque antiguo, es elegante y magestuoso; que se le mude por completo el pavimento, porque el que hay está malísimo, y desdice mucho de la hermosura de sus bóvedas y de todo lo demás del edificio; y que se hermoseasen algun tanto sus ángulos y principales fachadas, de manera que llegase á desaparecer ese aire triste y sombrío que tan bello edificio presenta hoy por de fuera.

Además del templo catedral hay seis iglesias ó capillas abiertas al culto, á saber: la iglesia que fué de padres dominicos, que el señor arzobispo hizo restaurar á fines del año anterior, auxiliado por limosnas que dimos, tanto los españoles como los dominicanos; es iglesia de una sola nave, pero ancha y espaciosa y con buenas capillas en ambos lados: la iglesia que fué de padres mercenarios es de piedra y de grande elevacion y anchura, y se venera y custodia en el altar mayor una antigua y preciosa imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, á que profesan especialísima devocion todos los dominicanos, que se glorian, con razon, de haber recibido insignes beneficios del cielo por intercesion de esta Señora; la iglesia parroquial de Santa Bárbara, tambien de piedra, de una sola nave con capillas, bastante larga, pero de poca elevacion; y las capillas de Nuestra Señora del Carmen, la de San Miguel y la de San Lázaro, que, aunque más pequeñas que las anteriores, no carecen de belleza, y contribuyen mucho á fomentar la piedad y devocion. Hay otras cinco iglesias ó capillas, que, á falta de cuarteles, están ocupadas por nuestras tropas; y una de las iglesias más sólidas y notables de Santo Domingo, que es la de los padres de la compañía de Jesus, está convertida en teatro desde el tiempo de la república, y *siuma y sigue*, que es lo peor del caso.

Fuera de los templos y capillas referidas, no hay en lo eclesiástico los edificios notables que suele haber en otras capitales, porque cuatro conventos que habia de religiosos y dos de religiosas están casi del todo arruinados; el seminario conciliar, restablecido á duras penas por el señor arzobispo en 21 de Noviembre del año próximo pasado, ocupa un edificio mequino y estrecho, y de pocas condiciones para establecimientos de su clase; y del palacio arzobispal, que en otro tiempo debió ser magnífico, no quedan más que quebrantados muros y la cerca alameda de su jardín ó huerta, en la que por cierto han tenido la singular y

la piel de un tambor; otros dormían, bebían ó disputaban. Las botellas vacías saltaban á pedazos; los jugadores juraban; los más irascibles sostenían su opinion con las pistolas en la mano; gran número de mujeres iban y venían, deteniéndose donde brillaba el oro. En uno de los rincones habia un soldado agonizante á causa de unas heridas que habia recibido, y dos coraceros se entretenían en quitarle el dinero.

—Esta reunion es compuesta de gentes de todos los paises, dijo el oficial al señor de Villebrais; el que menos, tiene sobre su alma cinco descerciones; creo que os entenderéis perfectamente con ellos.

Villebrais dirigió una fria mirada al español. —Esto es lo que necesito, dijo él; y se adelantó hacia el primer grupo.

Cinco ó seis soldados sentados en el suelo bebían y con los dedos tocaban el tambor.

Otros jugaban, y uno de ellos que habia perdido se retorcia el bigote con una mano y con la otra buscaba en el bolsillo.

—¡Van cinco ducados! dijo el que habia ganado, ¿quién los quiere?

—Ahí va mi sable por los cinco ducados, dijo el que habia perdido, quitándose el cinturón, y colocando el sable sobre la mesa.

—¡Vuestro sable! Apenas vale dos; la hoja es de hierro y el puño de cobre.

—¡Bien, pues, ahí van mis pistolas! dijo el soldado; pistolas que lo menos han matado á diez católicos y á diez hugonotes.

La mano del señor de Villebrais se colocó en el brazo del que acababa de hablar.

—Tomo el sable por diez ducados y doy diez más aún por el brazo que le tiene, dijo él.

—¡Está dicho! gritó el soldado viendo brillar plata sobre el tambor. ¡Eh! Conrado, juega, pues.

Conrado echó los dados y perdió; al tercer golpe ya no quedaba nada.

FOLLETTIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

La-Deroute dió tres pasos al frente, y quitándose el morrión, se inclinó ligeramente.

—Señor de Villebrais! dijo él.

El señor de Villebrais levantó su cabeza, y mirando un instante á La-Deroute, lo reconoció.

—¡Oh! dijo él; ¿me traeis un cartel de desafío?

—No, señor; os traigo una orden.

—¿Una orden!

—Y á mí es á quien los señores oficiales del regimiento han nombrado para comunicársela.

—¿A vos!... ¡insolente!

Y el señor de Villebrais, en un acceso de cólera, salió en busca de su espada, y cogiéndola por la punta la levantó para dar con el puño en la cabeza de La-Deroute; pero este, dando un paso atrás, sacó una pistola, y apuntando al señor de Villebrais,

—¡Juguemos claro, caballero, le dijo con esa calma que ya conocemos en La-Deroute; ya no sois más oficial; por lo tanto, os juro, palabra de honor, que si os atreveis á tocarme, os hago saltar la tapa de los sesos.

Villebrais tiró su espada contra la pared, con tanta violencia que se hizo pedazos.

—Señor, continuó el sargento poniendo la pistola en su cintura, os prevengo de parte de los señores oficiales del regimiento donde servisteis en claridad de teniente, que si teneis la audacia de presentaros otra vez en el cuartel ó en la formacion, se trata en el caso de apalearos delante de todo el

extraña ocurrencia de improvisar una plaza de todos algunos aficionados; de suerte que el señor arzobispo tiene que vivir en una casa alquilada en la calle que llaman del Comercio, que, á lo que parece en el exterior, debe ser estrecha y reducida, y de malas proporciones para el decoro de su alta dignidad y alojamiento de su familia.

Sin embargo de que la autoridad eclesiástica carece por ahora de estos y otros medios que, según mi modo de pensar, debería tener cuanto antes para fomentar el sentimiento moral y religioso, que aquí, más que en otras partes, es el primer elemento de gobierno, preciso es confesar que ha trabajado y adelantado mucho en este terreno en los ocho meses que aquí lleva funcionando; y si todas las autoridades superiores y subalternas de la isla se esmeran cada cual por su parte en promover los verdaderos intereses del país, la eclesiástica no se ha quedado ni se queda en zaga en llenar la misión altamente civilizadora que le está confiada. Los oficios divinos se practican ya en la catedral con grande regularidad y concierto, y las funciones de Semana Santa, á las que he tenido el gusto de asistir, han estado, por confesión de todos, devotas, brillantes y magníficas; y el día de jueves Santo lució admirablemente en la misa y consagración de óleos el riquísimo pontifical de tisú de oro con ramos de plata que regaló S. M. la Reina á esta iglesia, y que se estrenó por primera vez la noche de Navidad del año pasado.

La cátedra sagrada, ocupada todos los domingos y días festivos por el señor arzobispo, á no estar enfermo ó ausente, excita el fervor y la piedad, y promueve la verdadera ilustración, que es la que está basada en la doctrina católica. Á todos los sacerdotes, tanto del clero catedral como del parroquial, se les ha visto en la pasada Cuaresma en el púlpito y en el confesionario con mucha asiduidad y frecuencia, y, según he observado, con fruto no pequeño. En el seminario conciliar, á pesar de tener escasísimas rentas y estar abierto en un lugar mezquino, como he dicho anteriormente, están recibiendo sólida instrucción y enseñanza religiosa y científica más de 60 alumnos entre internos y externos, según me han informado; y por fin, la visita pastoral que ha girado el señor arzobispo por la provincia del Seybo, según los datos y noticias que me han dado algunas personas, tanto eclesiásticas como seculares, ha producido en todo sentido efectos admirables.

Todo lo cual satisface y agrada mucho á las personas religiosas y sensatas del país, y á todos los que, aunque seamos pecadores y profanos, nos preciamos, tanto de españoles, como de católicos apostólicos romanos; y me atrevo á presagiar que siguiendo de este modo la autoridad eclesiástica, auxiliada por las demás y en la completa armonía y buena inteligencia que hoy reina entre todas, será amada y bendecida nuestra dominación en esta isla, y crecerá de día en día la felicidad y bienestar de todos sus habitantes.

Nada digo á V. sobre los acontecimientos de Neyba, Monte-Christi, Guayubin, Sabaneta y Santiago; los actos de rebelión y los hechos de armas que han tenido lugar para combatirla y acabarla los tienen Vds. ya bien conocidos, y de la filosofía y parte científica de los primeros no creo deber ocuparme en la presente ocasión. Por hoy todo está tranquilo y sosegado, y creo que si hay precaución y activa vigilancia no se volverán á repetir hechos de esta especie, ni nos veremos de nuevo en el amargo trance de tener que curar con efusión de sangre, que aunque justa siempre es dolorosa, lo que fácilmente se puede precaver adoptando con tiempo algunas medidas saludables, que no dudo se adoptarán oportunamente, si es cierta la noticia que me acaban de comunicar personas que creo bien informadas.

Parece que el señor regente de esta Real Audiencia, que salió anteayer para la Habana en el vapor *Pájaro del Océano*, pasa á esa corte, por encargo del señor capitán general de esta isla, á fin de que informe verbalmente al gobierno del verdadero estado de todas las cosas del país, y proponga, al tenor de las instrucciones que haya recibido, las disposiciones y medidas que convenga adoptar, no solo para su tranquilidad y sosiego, sino también para su desarrollo moral y material. El Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares es persona

muy competente y conocedora de las cosas de esta isla, y por lo tanto, si su comisión es cierta, como todos lo aseguran, debemos esperar de ella los más felices resultados.

Es de V. con la más distinguida consideración y aprecio S. S. A. y P. Q. B. S. M.,—Su correspondiente y amigo.

EL REINO.

MADRID 10 DE JUNIO DE 1863.

La cuestión culminante de nuestra actualidad política es la cuestión electoral. La proximidad de las elecciones que han de seguir á la disolución de las últimas Cortes, viene mereciendo desde hace muchos días la atención del país, de la prensa periódica, de todas las representaciones de la opinión; y esta atención no se ha desviado de tan importante asunto un solo día, ni puede abandonarlo en modo alguno. Ante todo, nosotros nos felicitamos sinceramente del interés universal que inspira el simple anuncio de este acontecimiento. Muchas veces lo hemos dicho: verdad es, y verdad amarga, de nuestra política, que hoy atravesamos un período de confusión; que hoy es cuando estamos tocando los efectos de los errores y de los quebrantos que nos han legado luchas estériles, funestas vicisitudes, perturbaciones infecundas; verdad es que todo corazón recto y patriótico no puede menos de afectarse con profundo sentimiento, al considerar el estado de descomposición y de ruina en que yacen los que fueron antiguos y vigorosos partidos; verdad es, en fin, que no pueden dejar de lamentarse los vicios de nuestra existencia política, los obstáculos que oponen bastardas aspiraciones á nuestra regeneración social, las ocultas y disfrazadas enemistades que el régimen representativo tropieza por muchas partes; pero si todo esto es una triste verdad, también es verdad, y consoladora é innegable, que á estos males no debe atribuirse una causa de irremediable y pernicioso efecto; estos son, en nuestro concepto, males pasajeros, quebrantos que pueden retrasar, pero no imposibilitar la obra de nuestra época. No; el sistema constitucional, que brilló en nuestro horizonte patrio como la aurora de nuestra resurrección social, vive con vida propia y durable en la conciencia de nuestra generación. El árbol de nuestras sagradas instituciones puede tener ramas marchitas y agostadas por hálitos y vientos impuros; pero su raíz, llena de savia, poderosa, indestructible, se extiende y consolida cada día más en todo buen corazón español. Esto sentimos, esto creemos nosotros, y esto indudablemente está en la conciencia de nuestro país; que no otra cosa significa, por fortuna, el interés creciente y supremo que se presta hoy por todos á la cuestión electoral.

Y es que este interés es el de todas las clases, el de todos los poderes, el de todas las esferas de nuestra sociedad. Las elecciones interesan sobremedida al gobierno. Si por un rasgo de innegable constitucionalismo, de amor á la legalidad, de abnegación patriótica, el ministerio actual se presentó ante un Parlamento con cuyo apoyo había vivido cinco años la situación anterior, el gabinete Miraflores, como todos los gabinetes, necesita presidir y consumir la formación de un nuevo período legislativo; el gabinete Miraflores necesita llevar al seno de un

nuevo Congreso su pensamiento político; necesita aparecer ante los nuevos representantes de la nación, y ofrecerles su programa, manifestarles los medios que está pronto á poner en práctica para ocurrir á nuestras más vitales necesidades públicas; y necesita, en fin, que el concurso de una mayoría parlamentaria, no ligada por su historia y por su significación á una situación determinada, y unida al gobierno por la fuerza de un criterio acorde y armónico, le dé la solidez, la fuerza moral, el valimiento y el vigor legal y lógico que sus aspiraciones necesitan. Por eso el gobierno presta y ha de prestar tanta atención á la cuestión electoral. Atención en que todos los consejeros de la Corona tienen por precisión que estar conformes y unánimes. El gobierno actual ha proclamado el principio de la legalidad, ha protestado contra el abuso de las mayorías de empleados, contra la significación política de los funcionarios de la administración. Para el gobierno actual, las elecciones significan el cumplimiento de esos principios salvadores, la extirpación de esos abusos en que muchos han tomado parte, y que es preciso abolir y remediar en bien de la libertad constitucional y del porvenir de nuestras instituciones.

El gobierno actual, que comprende y acepta noblemente su misión reparadora, no llevará á las futuras elecciones la intransigencia abusiva y arbitraria con que otras administraciones se han distinguido. Pero teniendo esta situación un criterio propio; rehuendo entre todos sus individuos un perfecto acuerdo, un deseo idéntico y patriótico de realizar una política conciliadora, agena á toda intolerancia infundada y egoísta, capaz, en fin, de remediar muchos males y de producir muchos beneficios, el gabinete que preside el señor marqués de Miraflores debe creer que el país corresponda á sus esperanzas, eligiendo sus representantes en armonía con ese espíritu conciliador y fecundo, si pone de su parte para conseguirlo.

Y el país lo hará, sin duda alguna. Las elecciones serán la base de una mayoría parlamentaria que represente y apoye ese principio de conciliación. Porque el país siente también y comprende, como el más interesado en ellos, los perjuicios trascendentales que le han traído el exclusivismo, la intolerancia, las mezquinas ambiciones de banderías. Porque el país siente y comprende, en fin, la necesidad suprema de que á la oscuridad presente, al momentáneo eclipse de un astro de paz y de bonanza, suceda en toda su pureza y esplendor el sol de nuestra civilización que anunció á la España moderna la voz de los insignes oradores de Cádiz, y que promete á nuestra nación magnánima la aurora de un magnífico porvenir.

Mas téngase entendido que semejantes resultados no se alcanzarán si el gabinete no se anticipa á llenar los sagrados deberes que sobre él pesan. Unas elecciones generales, ese acto político en que los pueblos ejercen el más precioso de los derechos que la Constitución les concede, sería una verdadera perturbación, que daría por resultado un cien-plés, si no se tratase de prepararlo convenientemente á fin de que pudiera expresarse con libérrima independencia la voluntad del cuerpo electoral.

Tal cual las cosas se encuentran, esa voluntad está cohibida, será coartada, porque pesan sobre ella multitud de causas deprimentes en

un sentido determinado. Que esas causas desaparezcan es la obligación del gabinete, obligación de que no puede prescindir, si no ha de provocar conflictos de muchísima trascendencia; si no se ha de entregar atado de pies y manos ante sus naturales adversarios, que lo son igualmente de la prosperidad pública y del prestigio del sistema parlamentario.

Los que duden de estas verdades, los que juzguen que el gobierno no está resuelto á obrar en consonancia con ellas, ó hacen á los miembros del ministerio incapaces por su ignorancia de ocupar el alto puesto á que los ha elevado la confianza de la Corona, ó los suponen desleales á los principios que ha proclamado el gabinete en el seno del Parlamento y á la faz del mundo entero.

Alimentar ciertas esperanzas es absurdo, y sentimos decirlo á las oposiciones. El gobierno actual no caerá por el ridículo ni por deslealtades de ninguna clase.

Las elecciones se harán, cumpliendo antes el ministerio con lo que debe al Trono, al país y á su misma dignidad.

Ayer dijimos y hoy debemos repetir que no tenemos interés alguno en prolongar la polémica que venimos sosteniendo con *El Diario Español*, á propósito de la cuestión de Méjico.

Ayer dijimos y hoy debemos repetir que nosotros inauguramos esta polémica para defender al general Concha de los ataques que los diarios progresistas le dirigieron.

Pero puesto que *El Diario Español*, desentendiéndose por completo de las razones que ayer y anteayer emitimos, discute como si tales razones no hubieran mediado, nos es forzoso reproducirlas, protestando que daremos por cerrado este debate, á menos que la defensa de la buena causa que sustentamos exija lo contrario.

Nosotros hemos pedido inútilmente á *El Diario Español* que nos manifieste los puntos de contacto que existen entre el Sr. Mon y el general Concha en la manera de ver y considerar la cuestión de Méjico, antes y después de celebrado el convenio de Londres, antes y después de las conferencias de Soledad y Orizaba, antes y después del reembolso de las tropas españolas.

El Diario Español se encierra en un tenaz silencio, y hace bien, porque no podría probar que el señor general Concha estaba conforme con el Sr. Mon, cuando este personaie, yendo muy lejos y obrando con acoso demasíada oficiosidad, lo menos que hizo fué no rechazar en nombre de España la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico, la cual envolvía la pérdida de nuestra influencia en América y el germen de conflictos que nacieron de la vaguedad del tratado de Londres, vaguedad acaso debida á aquellas oficiosidades que impidieron al Sr. Mon proceder con energía y decisión.

Debe recordar *El Diario Español* que á poco de la ruptura de Orizaba se puso este colega enfrente de *La Epoca*, que por aquel entonces era el paladín del Sr. Mon; que andando el tiempo, cuando este hombre político, queriendo no sabemos si reparar los males causados, primero con sus oficiosidades en París, luego con su silencio como diputado español, ó dar el golpe de gracia al ministerio O'Donnell, *El Diario Español*, arrependido sin duda de actos suyos anteriores, dijo, entre otras cosas, si no estamos equivocados, que la elocuencia del Sr. Mon era aragonesa.

Tales precedentes, que no reconocen por causa primordial una gran diferencia política, ni siquiera de conducta, demuestran la autoridad que tiene *El Diario Español* para venir ahora siendo el abogado y mantenedor de la causa del Sr. Mon, á quien de tal modo trató, indirectamente al discutir su personalidad con *La Epoca*, directamente al calificar la elocuencia del diputado asturiano en los términos referidos.

XXI.

El bien y el mal.

Estábase al fin del mes de Mayo cuando, acompañado por monseñor, Luis XIV tomaba el mando del ejército que debía operar en Flandes. Deseaba ver y ser visto. Toda su servidumbre le seguía; los guardias de corps y mosqueteros también: no había un solo noble que no estuviese á su lado. Todos los hijos de las mejores familias que no tenían grado alguno en la milicia se habían alistado en clase de voluntarios, y por todas partes se veía la más selecta juventud francesa, deseando que empezase la guerra.

La entrada del rey en el campamento fué saludada con el mayor entusiasmo. Los soldados llevaban los morriones en las puntas de los fusiles, y los gritos de «viva el rey!» parecían un continuado trueno. Todos los regimientos estaban sobre las armas, y mil banderas francesas flotaban sobre todas las tiendas. Cuando el rey se acercó al Chatelet donde estaba el cuartel de artillería, Bella-Rosa sintió entusiasmarse. Nunca había visto al rey, y el rey en aquella época era el todo. Era un día de mayo en el trono de Francia. Las gracias todas emanaban de él, y su gran nombre le había rodeado de una aureola que le divinizaba. Era dueño absoluto de la paz y de la guerra. La Holanda, como la víctima próxima á ser inmolada por él, temblaba al menor movimiento que hiciesen las tropas francesas; la España estaba aún ensangrentada de las heridas que él la había hecho, y el imperio de Alemania estaba asustado por la ambición del monarca francés. Se hallaba en medio de Europa, como una antorcha ó un faro espléndido y luminoso en la paz, y extremadamente terrible en la guerra. Dueño de sí á la vez que de los demás, Luis XIV tenía un aire de dignidad que infundía respeto y temor á la vez. Solo al verle, todo el mundo le

Nosotros, por el contrario, censurando la conducta del Sr. Mon por la parte que tuvo en el funesto tratado de Londres, por su ineptia diplomática, nos inspiramos en un sentimiento patriótico, nacido del convencimiento que teniendo luego su oposición al gabinete O'Donnell en el Parlamento, procedimos como comedia á los que deseaban la desaparición de aquellos intereses de España, y que por lo tanto debían alentar á cuantos contribuyeran á derrocarlo.

Pero remediado el mal, cuando se trata de dirigir miradas retrospectivas para estudiar la actualidad, nosotros, á no anularnos para siempre, á no labrar nuestro propio desprestigio, no podríamos en manera alguna retirar ni una letra de lo que sucesivamente hemos ido escribiendo, y que retamos á *El Diario Español* lo reproduciera, en la seguridad de que nada que no haya estado justificado por los hechos aparece en nuestra colección.

Las declaraciones que con posterioridad hizo el señor general Concha en las últimas sesiones del Parlamento, así en el Senado como en el Congreso, lejos de probar, como pretendía *El Diario Español*, mancomunada de tendencias y aspiraciones entre el general Concha y el señor Mon, demuestran todo lo contrario; es decir, la convicción firmísima del señor marqués de la Habana de que con el sego torcido que había tomado la cuestión, de que con los hechos incidentes que fueron surgiendo, nuestra influencia en América perdía terreno, nuestro prestigio allí quedaba hundido.

Por lo mismo debemos repetir lo que ayer dijimos respecto de la desaprobación dada por las diferentes parcialidades políticas de nuestro país al acto del reembolso de las tropas españolas:

Los unos lo hicieron, decíamos, porque la retirada de la bandera española creaba un obstáculo á la política del emperador Napoleón.

Los otros, y entre ellos está el general Concha, como estuvimos nosotros, porque esa retirada significaba el abandono de nuestra legítima influencia en América, la preponderancia exclusiva de la francesa.

El Diario Español, que no ha podido destruir, que no podrá atenuar los fundamentos de esta marcadísima diferencia, vuelve hoy á su antiguo tema de herir la personalidad del señor D. Antonio de los Rios Rosas, y para llenar su objeto, apela al peor medio que podría emplear: á entresacar períodos de los magníficos y patrióticos discursos que este eminente orador y hombre de Estado pronunció en el Congreso en la pasada legislatura, al examinar la complicadísima cuestión de Méjico.

Previamente esos discursos del Sr. Rios son su mejor timbre de gloria.

Con la historia en la mano, con el análisis de hechos antiguos y modernos, entre los cuales estaban los enlazados con la presencia del general Prim en Méjico, demostró el Sr. Rios que el sentimiento monárquico significaba en Méjico, como en toda la América española, el triunfo de la influencia que allí nos corresponde de derecho, así como la debilitación de ese sentimiento es el origen y causa principal de nuestro desprestigio, de nuestra anulación en unos países que deben á España el figurar entre los pueblos civilizados.

Al rehuir *El Diario Español* los puntos capitales sobre que gira nuestra polémica, según hemos demostrado; al querer desviarla trayendo otra vez al debate y con bien poca oportunidad el nombre del Sr. Rios Rosas, de la medida de la absoluta carencia de razones de que dispone para defender una mala causa y á los hombres que, como el Sr. Mon, han dado lugar con sus torpezas á los conflictos pasados.

Porque torpeza insignie fué apoyar la candidatura austriaca, cuando el gobierno español concedía la superioridad propia de un gran soberano.

Como Bella-Rosa descubrió sobre todas las demás las plumas blancas del sombrero del rey, á pesar de la consigna no pudo contenerse, y se adelantó. Detrás de Luis XIV iba toda la flor de la nobleza francesa, viéndose en primera fila los más famosos capitanes de la época, los gentiles-hombres más ilustres por sus méritos y nacimiento. El rey araba á paso grave y corto; tenía el imponente aspecto fiero y algo altanero que se ve en los retratos de Mignard y de Vander-Meulen; saludaba las banderas de los regimientos, que se inclinaban ante él, y respondía con un gesto al clamoreo general que su presencia ocasionaba.

Al verle tan joven aún, tan bello, y ya tan poderoso, hallándose en este mundo casi colocado al lado del Ser Supremo, orgulloso por el séquito compuesto de todos los ancianos y personajes más célebres, así como de los jóvenes que estaban dispuestos á serlo también, Bella-Rosa blandió la espada y gritó con voz estentórea:

—Viva el rey!

Á este grito de entusiasmo salido del corazón, á la vista del semblante de Bella-Rosa radiante de lealtad, Luis XIV se sonrió y saludó al soldado entusiasmado.

Cuando Bella-Rosa levantó la cabeza, Luis XIV había pasado ya.

Tres horas después, el rey, acompañado por los principales jefes y oficiales del ejército, se dirigía á una capilla que se hallaba en Marchienne-au-Pont, donde estaba situada su habitación. Todos los gobernadores de las plazas vecinas habían acudido al campo, tanto para recibir órdenes como para presentar los debidos homenajes al rey; su séquito se había aumentado con ellos, y á más veíanse en él un gran número de damas y pertenencias á la nobleza de los Trois-Evêchés, de la Picardía y del Artois.

(Se continuará.)

—Mi querido oficial, dijo él al señor de Villebrais, que les estaba mirando con los brazos cruzados, yo también tengo un sable, y una mano para manejarlo; ¿los queréis?

—Ahí van veinte ducados.

—Negocio concluido, dijo Conrado recogiendo el dinero.

—Conrado, gritó bruscamente un recién llegado que llevaba el uniforme de húsar, Juana la rubia tiene el capricho de un collar con una cruz de oro; no tengo más que el caballo, ¿me lo compráis?

—Yo tomo el caballo, y te le doy, dijo el señor de Villebrais.

—¿Me dais dinero y caballo? replicó el húsar contando el dinero.

—Pero con una condición.

—¿Nada más que una? Es poco para no ser desmesiado.

—Es todo; el caballo y el hombre me seguirán donde yo vaya.

—Están prontos á ello.

Al cabo de un cuarto de hora el señor de Villebrais había reclutado la partida. Como se dispusiese esta á partir, un cabo intervino. Era un hombre de aspecto feroz.

—¡Eh! dijo él, ¿no estais enganchados al servicio del señor duque de Assot, nuestro general? El solo puede daros permiso para dejar el regimiento.

—El ó el que manda en jefe, replicó el señor de Villebrais, presentando al cabo la orden del gobernador.

El cabo se aproximó á la luz de un candil para leer la orden.

—Una orden y un pase! murmuró él entre dientes. Excusadme, mi querido oficial, era mi deber preguntarlo; así lo previene la disciplina.

—¡Toma! ¡Ahí está el hombre de la disciplina! replicó el señor de Villebrais. ¿No iriais vos también, por amor de las pistolas, donde irán estos valientes?

El cabo, que se llamaba Burk, tomó el cinturón, su fusil, y siguió al oficial sin hablar más palabra.

En la pequeña partida que había reclutado el señor de Villebrais y que conducía á un alojamiento que se le había señalado, había uno de Lorena, dos wálones, uno del Franco-Condado, un piamontés, dos suizos, dos holandeses, y un bávaro que era el cabo. Después hizo el señor de Villebrais formar círculo á sus nuevos acólitos, y los examinó detenidamente.

—Teneis media pistola de paga diaria, y una en los días de expedición.

—¡Bravol dijo el piamontés.

—El servicio de noche se pagará doble.

—¡Bravol dijo el del Franco-Condado; dormiré de día.

—Á la primera señal, á la primera indicación debéis estar dispuestos, y á la más mínima orden á matar.

—¿Esta es la consigna? Se cumplirá como deseais.

—Idos ahora; y vos, Conrado, quedaos.

Desaparecieron todos, sentándose Conrado en un rincón, mientras que el señor de Villebrais registraba su maleta.

—Escuchad, dijo el teniente, que acababa de sacar un papel de la maleta, y retened lo que voy á decirlos.

—Escucho y lo retendré, dijo Conrado.

—Al apuntar el día os dirigireis al campo francés. Es cuenta vuestra entrar en él.

—Penetraré.

—Averiguareis dónde se halla el cuartel de artillería, y allí ireis en seguida. Luego os será fácil averiguar el alojamiento de un oficial llamado Grinedal y conocido por los soldados con el apodo de Bella-Rosa.

—Lo hallaré.

—Á él entregareis esta carta. Va sin dirección, aunque bajo carpeta; esta carta está escrita por una mujer.

—¡Palabras de mujeres, recibidas como sagradas por los hombres!...

—Precisamente. Direis á Bella-Rosa que la persona que le envía aquella carta lo espera á dos leguas del campamento, detrás de Marlonsels, cerca de un bosque que conoceréis.

—Lo conozco perfectamente. Sitio muy á propósito para emboscadas.

—Eso pensaba yo ayer paseándome en él. Os arreglareis para que Grinedal os siga hacia el bosque.

—Me seguiré.

—En ese caso, ganareis veinte luises.

—Son ya ganados.

—Muy bien. Escuchad, sin embargo. Si os habeis sospechoso, seréis ahorcado.

—Mi madre, que era hechicera, me predijo que yo moriría dentro del agua. Por consiguiente, no debo temer por ese lado.

—Id, pues. Ahí va la carta.

—¿Esto es todo?

—Todo lo demás corre por cuenta mía.

Al amanecer, partió Conrado. Era hombre acostumbrado á correr peligros, y había tenido tantas veces que ver con carceros y tribunales, que nada temía. Era andarin, tenía la mano esbelta y muy habilador. Vestió un traje de paisano, y debajo de él llevaba un puñal y dos pistolas. En el momento que avistó el campamento, se oyó un cañonazo. Todos los tambores y cornetas tocaron diana, y todo el campamento se puso en movimiento. Conrado se detuvo. Observó que formaban todos los cuerpos, y que los oficiales se ponían de gran uniforme.

—Vamos, todos están formados; cuando todos miran, nadie ve, dijo Conrado, y se dirigió á paso acelerado hacia el campamento.

En el momento que llegaba á la primera línea por la parte de la frontera, S. M. Luis XIV entraba en el campamento por la parte de Charleroi.

consuendo la... que tuvo en... r su ineptia... tales nociones... sentimientos... y mal; apas... binets O'Donn... relaciones que... como con... rion de aguel... a los verdad... r lo tanto de... yeran á derro...

El Sr. Mon, que como embajador en París... estaba en el deber de ser el centinela avanzado... para aprovechar tan favorables elementos, con... el abandono que hizo de tan sagrados intereses...

Al ver á nuestro apreciable colega La Epoca... calificarnos de sutiles en nuestra manera de dis... por el artículo que nos inspiró el lunes... la actitud de este y otros diarios defen... acérrimos de la situación pasada, hemos... ocaído estupefactos de sorpresa, pues nunca... habíamos creído poseer semejante habilidad so... ciosos y ni mucho menos en grado suficiente á... llamar la atención á la misma Epoca. Nos he... apresurado á leer de nuevo nuestro escrito, y... por más que hemos buscado esos juicios si... osos y esos razonamientos inextricables de... había nuestro colega, no hemos encontrado sino... una explicación clara y sencilla de las razones... que tenemos nosotros para apoyar al actual mi... nisterio, y de las que invoca La Epoca y las... que debiera invocar.

Dice La Epoca que nosotros hemos tendido... el espíritu de progresistas y moderados, y... hemos encontrado pequeña la distancia que los... separa; que lo hemos vuelto á tender entre vi... calvaristas y disidentes; y la hemos encontrado... inmensa: nosotros no hemos dicho que la dis... tancia que separa á los primeros sea pequeña;... es grande y muy grande, pero mayor es la que... media entre los segundos. Entre el progresismo... y el moderantismo hay de común todos los... principios que colocan á ambos dentro del... círculo constitucional: entre la disidencia y el... vialvarismo está el inmenso espacio que separa... la afirmación de la negación, la verdad de la... mentira, la fe del escepticismo.

Que fué nula la distancia entre los hombres... de la disidencia y los hombres de la anterior si... tuación, en los primeros tiempos, dice nuestro... colega. Ciertamente, muy cierto es eso, amiga Epoca... ¿Cómo había de haber distancia entonces, si los... actuales disidentes fueron los que elevaron su... sobre el pedestal del gobierno al general O'Donn... nell? ¿Pero qué sucedió luego que aquel hombre... público se aseguró en el poder, gracias á haber... proclamado con aparente sinceridad los princi... pios salvadores de los hombres de la dis... cidencia?

Permítanos aquí La Epoca que se lo recor... demos, siquiera sea á grandes rasgos: hemos... explicado lo menos un millón de veces las causas... que provocaron la separación de los disiden... tes; pero pones los diarios vialvaristas tanto... empeño en no comprenderlas, que nos vemos... obligados á reproducirlas bajo mil distintas... fases, y con los diversos y variados atavios que... nuestra sutil dialéctica nos sugiere, á fin de ver... si logramos deslumbrarlos con alguno de ellos... y les hacemos aceptar la verdad.

La disidencia apoyó á la situación represen... tada por el duque de Tetuan en tanto que creyó... iban á ser sinceramente practicadas por... ella las doctrinas de tolerancia y conciliación... de constante progreso y de reformas liberales... que el Sr. Ríos Rosas y sus amigos políticos de... seaban; pero los actos y los proyectos reaccio... narios de aquel gobierno, el descreimiento... político que revelaba en el mero hecho de contrad... eir con sus resoluciones las ideas liberales con... que se escuchaba, abrieron un abismo insondable... entre unos y otros. Luego más tarde, cuando... aquel orden de cosas se vió amenazado de... muerte por sus desciertos, entonces volvió la... cara á los principios que había menoscabado... como una carga embarazosa, entonces quiso... transigir y contemporizar con la disidencia, que... conservaba incólumes aquellos principios. **Transigir y contemporizar**, dice La Epoca;... luego grande importancia tendría á los ojos de... aquel gabinete aquella fracción que le había es... tado combatiendo tanto tiempo, cuando se ve... nía á tratar con ella. Uno de los más ilustres... defensores de nuestras ideas entró en el minis... terio formado á consecuencia de la transac... ción: esto no significaba otra cosa que la buena... fe con que procedía la disidencia, y la confianza... que tenía en el cumplimiento de los com... promisos contraídos, por más que su primer... desengaño le diera justos motivos para... desconfiar. Dice La Epoca, y de esto quiere de... ducir la escasa distancia que nos aleja del vi... calvarismo, que en aquellas circunstancias solo... se exigió como prenda de conciliación la publi... cación de la ley de gobiernos de provincia y la... modificación de la de ayuntamientos. ¿Y signifi... ca este hecho acaso que hubieran de detenerse... aquí las exigencias de los llamados á transigir?... De ninguna manera. Esas cuestiones eran las... que primero se presentaban á la resolución, y... por eso empezaron por ellas los disidentes, pero... con propósito firmísimo de cambiar radicalmen... te la marcha del gobierno, en un sentido liberal... y conforme al espíritu de la primitiva bandera... Todos saben cómo correspondieron aquellos go... bernantes á la confianza mostrada por los hom... bres de la disidencia, y cómo su obstinación en... marchar por la senda reaccionaria esterilizó los... mejores propósitos y los precipitó á la ruina.

Pero nuestro complaciente colega, al paso... que se obstina en negar tan patente divergen... cia de aspiraciones, nos concede que toda la di... ferencia consistía en que el gabinete O'Donnell... Posada caminaba despacio hacia las soluciones... de la unión liberal, y los disidentes sollicitaban... que se caminase más aprisa. No era esa la di... ferencia, caro colega, no era esa. La diferencia... está indicada por las mismas palabras de La... Epoca. Era que aquel gabinete gastaba cinco... años en marchar hacia las soluciones de la... unión liberal, sin llegar nunca, mientras que la... disidencia quería que cada paso fuese una solu... ción. Era más aún: era que el gobierno, si da... ba un paso vacilante é incierto, ni siquiera... marchaba hacia, sino en sentido diametralmen... te opuesto á aquellas soluciones.

Veá, pues, La Epoca hasta dónde llega... nuestra sutileza, que lo obligamos á decir la... verdad con sus mismas palabras y contra su in... tención.

Esto sentado, El Reino no ha podido ir nun... ca ni más aprisa ni más despacio que como... siempre ha caminado: El Reino no ha alterado... en lo más mínimo su criterio al apoyar al ac... tual gabinete. Este ha adoptado por base ge... neral de su política la conciliación de todos los... elementos conservadores y liberales del gran... partido constitucional; ha dado y ha ofrecido... dar á todas las cuestiones que se presenten so... luciones conformes con nuestro propio criterio;... este gabinete se propone entrar en una senda... francamente liberal y no retrogradar jamás; á... eso hemos aspirado siempre, y por eso estamos... hoy con este gobierno. El gabinete O'Donnell... fué la negación de todas estas afirmaciones, y... por eso estuvimos contra él.

Por lo demás, aunque este gobierno no andu... viera tan aprisa como nosotros, según dice... La Epoca, nos bastaría que llevara la misma... dirección para no oponerle obstáculos, pues que... no está ligado á la disidencia por los mismos... compromisos que tenía contraídos el general... O'Donnell.

Para terminar: nosotros no tenemos el más... mínimo empeño en alejar ni en enemistar á... nadie con esta situación; antes por el contrario... hemos deplorado constantemente las divisi... ones que en el partido conservador han in... troducido la ambición y el amor propio desen... frenado, y hemos pedido ardientemente que... depuestas esas rivalidades mezquinas, todas... las grandes inteligencias de nuestra patria se... asocien en la grande obra de dar la felicidad... al país. No pretendemos, pues, que La Epoca... ni nadie se aleje de este gobierno que tan alta... ha levantado la bandera de la conciliación y... la tolerancia; pero queremos que no se terg... versen los hechos ni se confundan las diversas... razones que para obrar en un mismo sentido... puedan á cada cual asistir.

Tenga presente La Epoca que nosotros solo... daremos nuestro leal apoyo á los gobiernos... que marchen con los buenos principios liberales... con las doctrinas constitucionales: no á los que... en cinco años se contentan con ir hacia ellos sin... llegar jamás.

Dice la Patrie del día 8: Las corresponden... cias parisienses de los periódicos extranjeros... vienen diariamente con noticias relativas, ya... al cambio del ministerio, ya de medidas de... política interior.

Creemos que todos esos rumores son una... pura invención, y tienen por objeto únicamente... el alimentar la curiosidad de los lectores de pe... riódicos.

Más si algún hecho más ó menos lejano... viene á justificarnos, creemos poder decir desde... luego que las decisiones del gobierno no tendrán... en modo alguno, y cualesquiera que estas sean... el carácter que los diarios extranjeros piensan... atribuirles.

enviar al rey una diputación encargada de... hablarle en nombre de los habitantes de la... ciudad. Se ignora aún si se logrará la au... diencia.

Al anunciar haberse firmado ya el protocolo... que contiene la aceptación del trono de Grecia... por el príncipe Guillermo, el Morning-Post... consagra al porvenir del reino helénico un... largo artículo cuya conclusión es que los grie... gos deben contentarse con trabajar por su pro... speridad interior, sin ambicionar conquistas por... parte de la Turquía.

Nuestro apreciable colega La Iberia, ó no... ha leído nuestros últimos números, ó procede... con sobra de ligereza al escribir el siguiente... párrafo que hoy publica:

«Llama la atención que El Reino, que pasa por... órgano del Sr. V. amonde, lance al marqués de la... Habana ataques que irritan mucho á El Diario Es... pañol, apologista de algún tiempo á esta parte del... ministro últimamente citado.

Es singular todo esto.»

Apurada se vería La Iberia si copiara nues... tros artículos sobre esta cuestión, para probar... lo que dice en las anteriores líneas.

El señor marqués de San Gregorio ha sido... nombrado para ocupar la vacante que ha deja... do en el consejo supremo de sanidad el señor... D. Mateo Seoane.

Ayer á las siete de la mañana se ha verifica... do en la real posesión de la Moncloa la prueba... de un arado de vapor traído por el ministerio de... Fomento. Han asistido á la prueba S. M. el... Rey, el marqués del Duero, los duques de Osu... na y de Sesto, y los marqueses de Villafranca... Alcañices, Perales y Guad-el-Jelú. Al Rey... acompañaba su primer ayudante el general Le... mery. En la prueba han trabajado tres operari... os españoles y tres ingleses, siendo satisfactorio... el resultado.

Un corresponsal de París dice en carta del 6... que decididamente es falso cuanto se ha dicho... aquí sobre derrota y capitulación de los france... ses, pero que reina cierta preocupación en las... regiones oficiales sobre la duración de la cam... paña, y una desconfianza manifiesta de que en... un término próximo pueda dar el resultado... apetecido.

Dice, por último, que en un consejo tenido... en Fontainebleau, se ha decidido enviar gran... des refuerzos á Méjico.

El marqués de la Rivera, ministro plenipo... tenciario de España en Lisboa, que se halla en... Madrid con licencia, se dispone á marchar á su... destino.

El señor ministro de la Guerra visitó ante... ayer detenidamente el cuartel de la montaña... del Príncipe Pio.

El señor ministro de la Gobernación ha dicta... do las órdenes convenientes para que á la lle... gada de los vapores-correos á Vigo sea transmi... tida inmediatamente á Madrid la corresponden... cia de las Antillas, empleando para ello expedi... ciones y trenes especiales si fuese necesario.

A propósito de esto, debemos decir que se... ha tratado de hacer un cargo al gobierno por... algunos periódicos, suponiendo que el último... correo de las Antillas debió llegar á esta corte... con un día de anticipación; por lo que nosotros... vamos á deshacer este error, poniendo los he... chos en su verdadero punto de vista.

El vapor Paris, que trajo la corresponden... cia de Ultramar, llegó á la bahía de Vigo el día... 3 del corriente á las seis y media de la mañana... según despacho de las autoridades: como venía... con patente suelta, tuvo que pasar un empleado... de la administración de correos á fumigar la... correspondencia á bordo, según las prescripcio... nes de sanidad, y en esta operación y las subsi... guientes de ordenarla y dirigirla, en la adminis... tración de Vigo, no pudo tardarse menos de... doce ó catorce horas. Ahora bien: el correo or... dinario sale de Vigo, según itinerario, á las siete... de la mañana, hora en que no había llegado... la correspondencia de Ultramar á la adminis... tración; por consiguiente no pudo venir esta... correspondencia con la expedición de aquel día... Y no se diga que debió retardarse la salida de... dicha expedición hasta las ocho ó las diez de la... noche, en que ya estaría corriente la correspon... dencia de América; pues esta nada habría... ganado en celeridad para la corte, y la razón es... bien obvia.

Sabiéndose que de Medina á Sanchidrián el... correo viene por el ferro-carril, y lo mismo de... Villalba á Madrid; pues bien, llegando la expedi... ción á ambos puntos á horas en que no hay... tren para enlazar, como hubieran llegado vi... niendo en expedición extraordinaria, tendría... que haberse perdido en ambos puntos tren espe... cial, y por experiencia se sabe que cuando las... empresas lo facilitan, que no sucede siempre... tardan cuando menos cuatro horas para prepa... rarlos: es decir, ocho en los dos puntos citados;... y aquí tenemos ya perdido el tiempo que se ha... bría ganado saliendo de Vigo á las diez de la... noche del 3, y por consiguiente probado que era... inútil completamente su salida anticipada.

El correo, pues, de las Antillas, ha llegado á... Madrid el domingo, día que le correspondía... atendida su entrada en Vigo, y no había me... dios de hacerle llegar con mayor anticipación.

En apoyo de lo que ayer dijimos acerca de... la ninguna intervención que tiene el gobierno... respecto del acuerdo adoptado en el vecino im... perio de transportar á Méjico tropas francesas... en los vapores-correos de las Antillas, escribe La... Correspondencia: «La España de hoy (ayer) reproduce la noticia... que días pasados circuló, y nosotros mismos publi...

camos, de que el gobierno francés aprovecharía... nuestros buques-correos para transportar á la Ha... bana tropas francesas y el material necesario para dar... fuerte impulso á la guerra contra Méjico; y con este... motivo aconseja al gobierno español que no... consienta que nuestros buques-correos sirvan para... dicho objeto.

La noticia de que el gobierno francés pensaba... aprovecharse, como puede hacerlo cualquier par... ticular, de los vapores-correos españoles para en... viar algunas provisiones y pertrechos de guerra á... la Habana, procedía de agentes puramente comer... ciales; pero sea ó no cierta, podemos asegurar á La... España que ni el gobierno francés ha hecho ges... tion alguna con el fin indicado, ni el gobierno es... pañol tiene la menor noticia de que abrigue seme... jante propósito.»

Ayer por la mañana ha sido presentado al... señor ministro de Fomento, á petición de este... el honrado portero de la Bolsa, Piqueras, de... quien hizo ayer tan honorífica mención la Ga... ceta de Madrid, según podrían verlo nuestros... lectores en la parte oficial de nuestro periódic... o. El Sr. Moreno Lopez le recibió afectuosa... mente, enterándose con detenimiento de sus cir... cunstancias, de sus medios de subsistencia para... el mantenimiento de su familia, y le prodigó las... frases más lisonjeras por su acción tan meritoria... como poco común. S. E. supo por el inspec... tor de la Bolsa, que acompañaba á Piqueras, que... se había iniciado entre varios hombres de... negocios el pensamiento de abrir una suscri... ción para recompensar la noble acción del por... tero Piqueras; y no solo aprobó la idea, sino... que se apresuró á manifestar que desde luego... se suscribía por una regular cantidad, dando... con esto una prueba del aprecio que al señor... ministro de Fomento ha merecido la conducta... de Piqueras. Este se retiró sumamente comovi... do de la entrevista, y diciendo que el honor... de haber visto estrechada su mano por un mi... nistro de la Corona era una recompensa muy... superior al escaso mérito que podía haber con... traído devolviendo los 67,000 duros que se ha... bía encontrado.

Dice hoy El Contemporáneo:

«Con el objeto de facilitar las grandes reformas... que se van á hacer en el ejército, y á pesar de com... ponerse la junta consultiva de Guerra tan solo de... tenientes generales, tenemos entendido que van á... entrar en ella algunos mariscales de campo, y pronto... aparecerán en la Gaceta los decretos nombrando... vocales de dicha junta á los Sres. Vasallo (D. Fran... cisco), Belest, conde de Puñonrostro, Mackena y... Brochero.»

Leemos con mucho sentimiento las siguien... tes líneas que publica hoy un colega:

«Ayer salió precipitadamente de esta corte para... Sevilla el Excmo. Sr. D. José Halcon y Mendoza, á... consecuencia del parte telegráfico que recibió, por... el cual se anunciaba la repentina muerte de su her... mano el señor marqués de San Gil. Según parece... el señor marqués ha sido víctima de un ataque ce... rebral fulminante, pues el día anterior recibió el... general carta suya bastante extensa, en que no in... dicaba se hallase indispuesto.»

Ha sido jubilado el Sr. D. Manuel Gomez... Marañon, dean de la santa iglesia de la Habana... á quien se ha asignado como cóngrua la canti... dad de 2,000 pesos anuales, que se satisfarán... por las cajas de la Habana. Para aquella vacante... ha sido nombrado el Sr. D. Gerónimo Mariano Usera... dean de la iglesia de Puerto-Rico.

El Sr. Gomez Marañon ha dejado los mejores... recuerdos en la Habana por el celo é intelligen... cia con que ha administrado el hospital de San... Lázaro de la capital de la isla de Cuba, cuyo... benéfico establecimiento sirve para los ataca... dos del terrible mal elefantíaco.

Hemos recibido noticias de Venezuela, que... alcanzan al 23 de Abril y ha traído á España el... correo de la Habana. En una carta particular se... dice que aun cuando no había caído el gobierno del... general Paez, eran ya demasiado frecuentes las... defecciones de jefes y soldados, y se multiplicaban... demasiado también las facciones para que pudiese... sostenerse mucho tiempo. En las provincias de... Carabobo y Barquisimeto los pronunciamientos... tomaron proporciones muy graves, y la capital de... esta última provincia quedó en poder de los ene... migos del gobierno, huyendo á las montañas de las... costas las autoridades y los oficiales y soldados fie... les. Los periódicos de La Guaira del 18 anuncian... con referencia á cartas que la plaza de Barquisime... to había sido recuperada por el general Jimenez;... pero no parecía darse mucho crédito á esta noticia.

El cuerpo diplomático salía el 23 de Abril á... conferenciar á inmediaciones de Caracas con el... señor Guzman Blanco, jefe sitiador de la plaza. Sabíase... de antemano que dicho señor pediría como punto... cardinal para abrir negociaciones la cesación de la... dictadura. No hay más pormenores.

Según dice la France, están próximos á desapa... cer los obstáculos que oponen la Puerta á la con... tinuación de las obras del istmo de Suez. La pre... sencia del príncipe Napoleón en Constantinopla, en... donde se le espera después de su visita á Siria y... Egipto, contribuirá á dar una solución satisfactoria... para todos los intereses.

El despacho turco estaba basado en tres pun... tos principales: la neutralización del canal, la leva, y... los terrenos concedidos.

El primer punto no puede originar ninguna... dificultad seria, puesto que desde que se instaló la... empresa y en repetidas ocasiones ha manifestado el... mismo M. de Lesseps la necesidad de la neutrali... dad del canal, habiendo sido siempre su objeto el... dar á su obra un carácter de universalidad que, por... esto mismo, excluía toda idea de absorción en... provecho de una sola potencia.

En cuanto á la leva, cuya aplicación repugna... á la Sublime Puerta, más bien que á la compañía, es...

al virey de Egipto á quien corresponde hacerla... desaparecer, sin violar sus compromisos; y parece... que el gobierno del virey se ocupa en estos mo... mentos de formar un proyecto relativo al parti... cular.

Sobre el tercer punto, que trata de la concesión... de terrenos hecha á una compañía europea, con... traviniendo á las leyes otomanas, se sabe que el... Egipto ha admitido ya excepciones que podrían ser... invocadas por la Puerta en el caso actual, y si esta... no pudiese prevalerse de este precedente, podría... al menos hacer una ley de colonización en Tur... quía, extensiva á la concesión cuya legalidad es... ahora controvertida. Es de presumir que la Puerta... habrá recurrido á esta combinación para conciliar... el derecho con los intereses en una cuestión que... debe ser considerada como de orden europeo.

Leemos en el Times del 6:

«Ayer por la tarde, S. E. el baron Gross, emba... jador de Francia, S. E. el baron de Brunnow, emba... jador de Rusia, y S. E. M. de Bille, ministro de... Dinamarca, han firmado el protocolo de la acepta... ción formal de la corona de Grecia por S. A. R. el... príncipe de Dinamarca. El conde Russell, en su... calidad de secretario de Estado de Negocios ex... tranjeros, se hallaba presente en este acto.»

Le Siecle publica la comunicación siguiente... que ha recibido del comité polaco formado en... París:

«Paris 28 de Mayo de 1863.—Señor.—El go... bierno nacional de Polonia, á fin de utilizar del... modo más eficaz la generosa ayuda prestada á la... causa polaca por las numerosas asociaciones ins... tituidas en los diversos Estados de Europa, acaba... de instalar en París un comité encargado solame... te de corresponder con dichas asociaciones y... de centralizar todos los fondos recogidos.

Con arreglo á los términos de un decreto espe... cial, este comité se compone de los señores príncipe... Ladislao Czartoryski, Severino Gatozewski, presi... dente de la escuela polaca de Batignolles; José Or... dega, antiguo delegado del gobierno nacional; A... Guttry, diputado del duca de Posen, y Aquiles... Bonoldi, delegado de la Lituania, que obran... con la cooperación de los Sres. L. Wolowski, miembro... del comité central francés por la causa polaca, y el conde... de Szelewski, presidente del antiguo comité de socorros... para la Polonia, llamados igualmente para formar parte de él.

El gobierno nacional, lleno de reconocimiento... por la activa simpatía de los comités franceses, in... glés, suizo, danés, noruego, italiano, etc., así como... por la de los periódicos que han tenido á bien... abrir suscripciones en favor de la causa polaca, les... pide que continúen una obra emprendida tan no... blemente. El les invita á ponerse en comunicación... con el comité polaco de París; las cantidades reco... gidas deberán enviarse al secretario del comité, M... José Ordega, rue des Petites-Ecuries.

En virtud de igual resolución del gobierno na... cional, todos los demás comités establecidos en el... extranjero para los polacos, cesarán de funcionar... En adelante ningún polaco deberá ocuparse de... reunir fondos destinados á la Polonia; sin estar... provisto de una autorización especial expedida al... efecto por el comité polaco de París y revestida... del sello nacional.

Los abajo firmados, miembros del comité, se... apresuran, señor, á daros cuenta de esta orga... nización.—Aquiles Bonoldi.—Javier Braniccki.—L... Czartoryski.—S. Gatozewski.—Alejandro Guttry.—José Ordega.—L. Wolowski.»

Ha sido nombrado corredor de número de esta... corte D. Isidoro de Villota.

Se ha encargado interinamente del gobierno mi... litar de Málaga, en ausencia del propietario, el... brigadier Vargas, coronel del regimiento de Cór... doba.

Se ha concedido licencia por cuatro meses, para... ir á tomar baños, al mariscal de campo D. Fran... cisco de Paula Vasallo.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á... 53-15, publicado.

El diferido á 48-90 d., no publicado.

La deuda del personal, no publicado, 24-20 d.;... á plazo, 24-30 c. fin cor. vol.

CRÓNICA GENERAL.

Mañana jueves 11 de Junio, á las ocho de la noche... habrá en el *Teatro Madrileño* una gran festividad... extraordinaria y concierto coral é instrumental, baile... y grandes fuegos artificiales, con una notable... exposición de cuadros disolventes, y alumbrado y... decorado fantástico y general de todo el local.

Tomará parte un brillante cuerpo de cores esco... gido del teatro Real, que cantará seis notables... piezas de ópera; la orquesta de armonía tocará tres... más; la de baile dos tandas y una sinfonía. Los... fuegos se ejecutarán por el acreditado pirotecnico... Isidro Hernandez (el Castellano). La exposición... de cuadros disolventes será notable, ejecutada con... una nueva máquina inglesa y por efecto de la luz... Drumont, y el conjunto será tan completo como... puede desearse.

El 2 del actual fué aprehendido por la Guardia civil... del puesto de Robledo Charvela el criminal Barto... lomé Rodriguez, sentenciado á 12 años de presidio... con otra causa pendiente por delito de robo, el... cual estaba reclamado por el gobernador de la... provincia de Orense.

El 31 del mes próximo pasado fué herido grave... mente en la calle de Felipe el Hermoso, José Va... lles, por otros dos sujetos que han sido posteri... rmente capturados y puestos á disposición del juz... gado.

En la noche del mismo día fué cogido por la diligen... cia «La Victoria» en la estación de Villava el... mozo de mulas de la misma Juan Rodriguez, deján... dolo muerto en el acto.

En el jardín del *Paraiso* habrá hoy un gran concier... to instrumental, baile, fuegos, terminando con «El... campamento», tan aplaudido en el año anterior, en... el que toman parte las bandas de música, bandas... de tambores, cornetas, clarines, etc., é imitando... el fuego de cañon y fusilería.

M. Leon Decamps ha remitido á un periódico la... siguiente receta contra las mordeduras de perro... rabioso, acerca de cuyos saludables resultados dice... que son muchos los ejemplos.—Se limpia primero... perfectamente la herida producida por la morda... dura, con vinagre caliente ó agua tibia, secándola...

bien después. En seguida se echan algunas gotas de ácido muriático. Sin más que este sencillo procedimiento, asegura dicho señor quedar completamente neutralizados los efectos del virus rabioso.

Las noticias que hasta ahora hemos podido adquirir, y que tenemos por exactas, respecto á las compañías de verso y zarzuela que deben actuar en los teatros de esta corte para el año próximo, según los contratos verificados, son las siguientes:

Teatro de la Zarzuela: Las Sras. Isturiz, Rivas, Checa, Leonardi y Esteban; y los Sres. Caltanazor, Obregon, Dalmáu, Salces, Calvet, Landa, Arderius, Carratalá y Cu-berro.

Teatro del Circo: Sras. Lamadrid, Zafrané, Hija y Valverde; señoras Arjona (D. Joaquín y D. Enrique), Ossorio, Miguel, Benet y Garcia.

Teatro del Príncipe: Sras. Diez, Alvarez, Tenorio, Dansant y Zapatero; Sres. Catalina (D. Manuel y D. Juan), Fernandez, Pinarrojo y Pastrana.

Respecto al teatro de Variedades, nada podemos decir hasta ahora, si bien se cree quedarán, además de los Sres. Romea (D. Julian y D. Florencio), Mario, Otrá y Pardiñas, y las Sras. Berrobianco, Sans, Orgez y Espejo.

El Sr. Tamayo anda en tratos para el teatro del Circo, y dudamos pueda arreglarse su ajuste.

Hasta que esté completo el personal de las compañías indicadas, no queremos emitir nuestro imparcial juicio respecto á las mismas, pues algunas de ellas han mejorado, por desgracia, bien poco.

Cuando llegará el día en que tengamos que denunciar á la autoridad abuso alguno en la infracción de los bandos municipales de esta corte? Sentimos en el alma vernos en la triste necesidad de elevar diariamente nuestras quejas á los señores concejales, teniendo la satisfacción más triste aún de que no seamos en ellas atendidos; pero mientras que tales abusos no se corrijan, clamaremos constantemente hasta obtener, cosa bastante difícil en Madrid, su completa extinción. Con motivo del calor que venimos experimentando estos días, los vecinos de algunos cuartos bajos y de varias tiendas, aun hasta en las calles más concurridas, han dado en seguir con la fatal costumbre de tomar el fresco en las aceras, rodeados de numerosa familia y multitud de conturbados; y como el infeliz transeunte halla de este modo obstruido el paso por tantos obstáculos, tiene que encaminarse buenamente por el arroyo, y experimentar así las delicias que proporciona el blando y suave piso de la guía. Muy conveniente, muy necesario, hasta muy higiénico será que los que cometen el abuso á que nos referimos tomen el fresco; pero más conveniente, más necesario y hasta más higiénico creamos sea el que se dejen libres las aceras para el uso á que están destinadas.

No hay bastantes plazuelas en la corte para disfrutar el grato ambiente de las noches de verano? Pues construyérase más si son necesarias, pero por caridad á los habitantes de Madrid, que tienen pie humano, háganse respetar los bandos vigentes, y córtense de raíz tan perjudiciales abusos.

Ayer se ha dado ya principio al derribo de la casa del duque de Medina de las Torres, sita en el paseo de Recoletos, de cuyo estado ruinoso nos ocupamos hace pocos días.

Hoy emprenden, dice La Correspondencia, su viaje otros 47 caballeros y 18 señoras, pertenecientes á la distinguida clase cuya extinción en la corte se ha propuesto la autoridad civil de esta provincia, por creer que en Madrid hay de sobra personajes de tal estofa.

Y nosotros preguntamos: ¿Es cierto que á los po-

cos días de salir de esta corte esos caballeros y señoras, se les vuelve por otra vez dentro de ellas? ¿Juegan acaso al escondido, ó es que hacen que se van y vuelven? ¡Cuidado!

SECCION DE PROVINCIAS.

En Orense se crean tres plazas de facultativos titulares, con la dotación de 4,100 rs. cada una, para que presten la asistencia gratuita á los pobres del distrito y cubran las demás obligaciones determinadas en la circular inserta en el Boletín oficial de esta misma provincia, correspondiente al 17 de Diciembre de 1861, y más acordadas por la propia corporación, que autorizadas por la superioridad estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento.

En la misma ciudad se trata de adquirir un reloj esférico trasparente; la subasta será oral, y tendrá lugar ante el alcalde y secretario de aquella corporación, según el presupuesto y condiciones que estarán de manifiesto en dicha secretaría.

—El Eco de Badajoz manifiesta que en una reunión celebrada el sábado 30 del mes último entre el ayuntamiento y mayores contribuyentes de dicha ciudad, se acordó destinar para acciones del ferrocarril bético-extremeno la cantidad de millón y medio de reales, parte de ello en papel.

El ayuntamiento de Badajoz, viéndose que la compañía concesionaria del ferrocarril de Ciudad-Real á la frontera no trata de construir el camino necesario para la explotación de la vía, desde la cabeza del puente de Palmas á la estación de dicha ciudad, se ha dirigido al representante en Badajoz de la referida compañía, proponiéndole hacer dicho camino siempre que aquella abone la mitad de los gastos, fundándose sin duda para ello en que el camino ha de ser en beneficio exclusivo de la compañía. El anunciado representante hasta ahora solo ha contestado que no tiene atribuciones para decidir, y que se dirija á su superior transcribiéndole las proposiciones del ayuntamiento. Creemos que en la honra de la compañía del ferrocarril está el no aceptar que el ayuntamiento ostee cosa alguna del camino de que hablamos, y el empezar inmediatamente su construcción en la forma que llene mejor las necesidades que está llamado á satisfacer.

—Parece que se esperan de Vigo otras seis ó siete cajas llenas de objetos enviados por la expedición española del Pacífico, con destino al museo nacional de ciencias naturales. Anteriormente, como ya hemos dicho alguna vez, se han recibido otras varias cajas que contienen minerales, insectos, reptiles, aves y otros diferentes objetos sumamente curiosos, contándose entre las especies de pájaros una numerosa y sorprendente colección de colibris, pájaros-moscas tan diminutivos que llaman la atención hasta de las personas más entendidas. Creemos que todos estos objetos, después de bien colocados, serán expuestos al público para que se conozcan los resultados que en este particular va dando la expedición científica.

—El domingo último, en la Universidad de Santiago, tuvo lugar con toda solemnidad la recepción de nuestro amigo el Dr. D. Francisco Freire, catedrático numerario de anatomía descriptiva de esta facultad, en el parafinó de la Universidad. Estuvo encargado de contestar á su discurso, que versa sobre el tema siguiente: «La medicina se cultiva y enriquece con las verdades de los principales sistemas que la han dominado, sin satisfacer ninguno de ellos exclusivamente sus legítimas aspiraciones.» el Dr. D. José Andrey de Sierra, catedrático numerario de obstetricia y patología especial de la mujer y del niño en la misma facultad de medicina.

—Parece que ya se ha terminado la formación del proyecto de un faro provisional que ha de sustituir á la luz que actualmente existe en el puerto del Grao y muelle de Levante, en Valencia. El aparato consiste en un carro con las ruedas correspondientes para poderse transportar á medida que vayan avanzando más adentro las obras, en uno de cuyos extremos se levanta una columna de hierro, sobre la que debe descansar la linterna. La luz se propone sideral y de color rojo, del alcance de unas nueve millas, para que no se confunda con la del faro del Cabafal.

El proyecto consta de una razonada Memoria, en la que aparecen las ventajas que podrán conseguirse de la colocación de esta nueva luz y de la clase del aparato; presupuesto de su importe, que asciende á 21,346 rs. 30 cént., para el caso de ejecutarse las obras por el sistema de contratos; pliegos de condiciones á que deberá sujetarse en la ejecución el contratista, y planos correspondientes, los cuales están delineados con sumo gusto y gran precisión en todos sus detalles.

Colocada esta luz en la punta del muelle de Levante, los buques de todo porte que hoy prefieren de noche quedarse bordeando á exponerse á los peligros de su entrada en el puerto, podrán ya efectuarla sin contingencia alguna; y por lo tanto, interesá sobremedura el que este proyecto, que ya se ha remitido á la superioridad, obtenga cuanto antes la oportuna aprobación, para que principien los trabajos y quede dentro del menor plazo posible realizada una mejora que reclama hace tiempo la seguridad de los navegantes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Bernabé, apóstol.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en el del segundo monasterio de señoras Salesas Reales (calle Ancha de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes y reserva.

En la iglesia de monjas de San Plácido se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y visita de altares. También se hará la fiesta del Santísimo Sacramento y visita de altares en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, asistiendo el capítulo de caballeros de la orden.

Continúa la novena de Jesus Sacramento en la iglesia de monjas del Sacramento; y la del Sagrado Corazon de Jesus, en Italianos, en las Salesas Viejas y en el oratorio del Olivar.

Continúa también la novena de San Antonio de Padua en Monserrat, Santa Cruz, Santa María, San Justo y San Francisco.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Junio de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53 15, 20, 15, 25 y 15; no publicado, 53-20; á plazo, 53-20 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 48-90; á plazo, 48-95 fin cor. vol.

Deuda del personal, publicado, 24-30.

Obligaciones municipales al portador, de 4,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 95.

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-75.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 98 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 97 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 reales, no publicado, 101-25 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 reales, no publicado, 99-50.

Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, par.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, par p.

Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 102 d.

Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-40.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 99.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 142 p.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 106 d.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-35.

París á 8 días vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Clara de Rosenberg, zarzuela nueva en dos actos.—Por amor al prójimo.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Sorprendentes ejercicios en la cuerda por el incomparable funámbulo M. Blondin.

CIRCO DEL PRINCEPE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Brillante función ecuestre, olímpica y gimnástica, en la que tomarán parte Milles, Louise Liotet y Chiarini, la Sra. Renz y los hermanos Tally y los programas se distribuirán á la entrada del circo.

ELISEO MADRILEÑO (gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos).—Mañana tendrá lugar un cierto coral é instrumental, baile, grandes fuegos artificiales y notable exposición de cuadros figurativos.—Tomará parte un brillante cuerpo de excelentes piezas de ópera.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana juvenes se verificará (si el tiempo no lo impide) una media corrida.—Se lidiarán tres toros de don Félix Gomez y sobrinos, de Colmenar Viejo, y tres de D. Mauricio Rosendo y Martín, que antes pertenecieron á D. Francisco Arjona Guillén, de Madrid.

Lidiadores.

Picadores.—Manuel Lerma (el Coriano) y Antonio Pinto, con otros tres de reserva, sin que en el caso de utilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—Francisco Arjona Guillén (Chicharro), Antonio Sanchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito), si llegase á tiempo, y de no, matará Antonio Luque (el Chichares de Córdoba), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cinco y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Paseo de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Martín, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier; Manila, Sres. Ranuy y Girardier; Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar; Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, M. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for monthly rates (12, 3, 6 months) and specific prices for different regions.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 días, 8 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella, miercoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por el sistema de amortización y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda preterita, y sobre derechos estimables y otros.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta agena.—Y esas peculiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías impecabederas y de mayor valor.—El ser por cuenta fijo, y probarle algun tanto mas.—Opción á las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Aiba. Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montalcazar.

Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo. Sr. vizconde de Villandrado. Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Cortes, secretario del Congreso y propietario de Aragon. Sr. D. Mariano Nougués, magistrado y propietario de Aragon. Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid.

Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse en Madrid, al administrador gerente D. Angel de Ordoñez y Pujol, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los correspondientes del Banco. (R.)

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARROS, INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.—En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

¡¡¡¡¡IMPORTANTISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insucientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas pildoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especialissima y eficazmente sobre el hígado, reeducando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan de mal estado de dicho órgano. ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablymente corregidas sin nutrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Son la medicina más

segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

- Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado. Asma. Enfermedades venéreas. Calenturas de toda especie. Erisipelas. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Hidropesía. Dolores de cabeza. Indigestiones. Insensibilidad. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruación. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consunción pulmonar.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid en sus principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporción á su tamaño.

LA UNION,

Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco (Santa-Cruz) propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vocal, Excmo. Sr. D. Luis Guilhou director de la Compañía general del Crédito de España. Vice-presidente, Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino. Vocal, Sr. D. J. Singheri, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. ó Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

- 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no producen incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2,085 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones. R.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos más acreditados que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotilia de J. LEFÈVRE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las erupciones y afecciones de la piel, aun las más rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas y constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depositarlo en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labelonye y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depositarlo en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 4; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; señor Escobar, plazuela de Angel.—En provincias ver los principales periódicos de cada ciudad. (A.)

Medicamentos nuevos. PEPISINA. CON LOS NARRUGINOSOS.

1.ª Pildoras nutritivas de Hogg de PEPISINA AÍED HADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispépticas, etc., y muy particularmente las digestiones difíciles ó las acedías. 2.ª Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. 50. 3.ª Pildoras de Hogg de PEPISINA, combinadas con hierro y yodo. COMBINADAS CON EL PROTO YODURO DE B. M. al Emperador de las Francias. 1.ª Sobre la digestión y la nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. 50. 2.ª Pildoras de Hogg de PEPISINA, combinadas con hierro y yodo. COMBINADAS CON EL NITRATO DE SODIO, recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

La Pepisina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitada de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. 50. Vendados en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.º 2, en Paris. En España, en los mismos departamentos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao. Madrid, Calderon, Principe, 13, botica, plaza el Angel, 7, y Uzurrun, Barrioviego, 11 á Somolinos, Infantas, 26. Gerena, Garriga; Jaen Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arraola.

Vida de Santa Teresa de Jesus,

escritora de las descalzas y descalzos carmelitas, fundada por el P. Francisco de Rivera, de la compañía de Jesus, en el año de 1580. Nueva edición, revisada por el M. R. P. Innocente Palacios de la Asunción, sacerdote de las Escuelas Pías. La obra constará de 35 ó 38 pliegos de 4 ó 6 páginas, en 4.º. Buen papel y esmerada impresión, en 5 cuadernos. Cada cuaderno costará 4 reales en Madrid, y 5 en provincias, franco de porte, que se reparará á los señores suscritores cada quince días. El primer cuaderno, con la lámina de la santa, se halla de manifiesto en las principales librerías y en la de Francisco Linares, calle de la Cruz, número 31, al que se dirigiran los pedidos y reclamaciones, acompañando su importe en libranza sobre sorteos ó en letra de fácil cobro. (B)